



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA DE  
**LA MUJER**

**FOBAM**  
Bienestar y Avance de las Mujeres

"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas".

## Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.

Escucha la historia completa aquí



- Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad.
- Derecho a manifestar la identidad sexual, la expresión e identidad de género, la orientación y preferencia sexual de forma libre y autónoma.
- Derecho a la información científica sobre sexualidad en lenguas, lenguajes, sistemas, formato y tecnologías acordes a los requerimientos de las personas con discapacidad.
- Derecho al ejercicio libre, placentero e informado de la sexualidad.
- Derecho a la atención de la salud sexual y salud reproductiva acorde a los requerimientos específicos de las personas con discapacidad.
- Derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el ejercicio de la maternidad, la paternidad, la adopción y la reproducción asistida.
- Derecho a establecer relaciones afectivas y sexuales, al noviazgo y a elegir su estado civil, así como la expresión pública y privada de los afectos.

#MiSexualidad #DecisionesInformadas